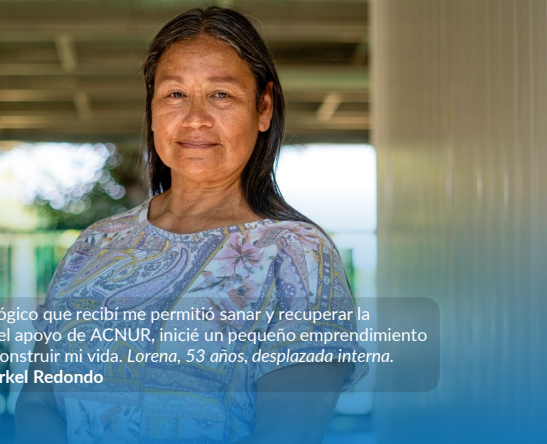


El Salvador | 2025

HOJA INFORMATIVA | JUNIO 2025



"El apoyo psicológico que recibí me permitió sanar y recuperar la esperanza. Con el apoyo de ACNUR, inicié un pequeño emprendimiento y comencé a reconstruir mi vida. Lorena, 53 años, desplazada interna. © ACNUR / Markel Redondo

ACNUR trabaja en El Salvador para proveer asistencia que salva vidas y fortalecer las respuestas para las personas desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento, refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas con necesidades de protección.

Junto a comunidades, organizaciones, la ONU, el Gobierno, actores de desarrollo y del sector privado, ACNUR trabaja para buscar soluciones al desplazamiento causado por décadas de violencia ejercida en las comunidades por pandillas.

ACNUR acompaña los esfuerzos nacionales del Gobierno hacia sus compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados y del Plan Nacional del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones MIRPS y del Pacto Mundial sobre los Refugiados.

POBLACIÓN META 2025

188,084 personas

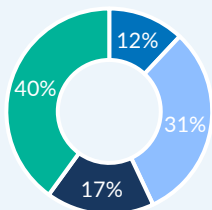
Proyecciones estimadas de población con necesidades

Personas desplazadas internamente y de comunidades priorizadas	86,971
Solicitantes de asilo	342
Refugiadas	174
Otras de interés	100,597

NECESIDADES FINANCIERAS EN 2025

USD 28.6 M

Presupuesto para la operación de ACNUR en El Salvador con base a necesidades de la población



Presupuesto por área de impacto

- Proteger
- Responder
- Empoderar
- Resolver

PRIORIZACIÓN TERRITORIAL



11 comunidades y grupos comunitarios priorizados

60 comunidades identificadas con necesidades

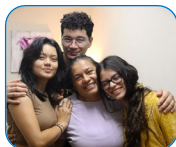


- San Salvador
- San Miguel
- Santa Ana



*Los límites, nombres y designaciones que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

ACTIVIDADES PRIORIZADAS



Garantizar el acceso al asilo.
Asegurar que las personas que buscan protección internacional en El Salvador tengan acceso a servicios especializados y cubran sus necesidades urgentes para reducir su vulnerabilidad.



Atender necesidades urgentes.
Ayuda a personas desplazadas o en riesgo con necesidades urgentes de refugio, alimentos y artículos de socorro esenciales para reducir los riesgos de protección.



Proporcionar servicios esenciales para poblaciones vulnerables.
Apoyo psicosocial, servicios de salud mental, refugio de emergencia y asistencia vital para personas afectadas por la violencia histórica y desplazadas por la fuerza para prevenir mayores vulnerabilidades y reducir riesgos de protección.



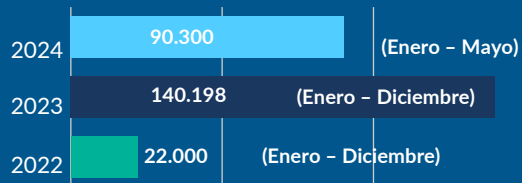
Fomentar la integración y soluciones en el país.
Búsqueda de oportunidades de medios de vida para las personas forzadas a huir para que puedan estabilizarse, integrarse en sus comunidades y reconstruir sus vidas.


Contexto

En 2025, los recortes en el financiamiento global de ACNUR han impactado significativamente su labor a nivel local. En El Salvador, la presencia comunitaria de ACNUR se ha reducido drásticamente: de 60 comunidades priorizadas inicialmente, ahora solo se atienden 11. Además, se ha limitado la gestión individual de casos, intervenciones especializadas enfocadas en niñez y violencia contra mujeres y niñas, y se han descontinuado programas de apoyo educativo y laboral. En este contexto, aún continúa presente en el país asistiendo a las personas en mayor vulnerabilidad.

- El trasfondo histórico de la violencia en El Salvador es una de las causas principales del desplazamiento interno y a través de las fronteras.
- Las amenazas, extorsiones, crímenes violentos y el reclutamiento forzado causados durante décadas por las pandillas han impactado profundamente la vida de las personas en El Salvador, afectando su bienestar y salud mental, debilitando la cohesión social y limitando el acceso a oportunidades.
- La mejora general del entorno de seguridad actual ofrece oportunidades para promover soluciones al desplazamiento forzado.
- Diversas razones, agravadas por los impactos de desastres relacionados con eventos climáticos extremos y la pobreza, aún impulsan la salida de personas del país.
- El Salvador está comprometido a fortalecer la protección de las personas refugiadas, desplazadas internamente por la violencia histórica, retornadas con necesidades de protección y las personas apátridas.
- El país es signatario de la Convención de 1951, el Protocolo de 1967 y la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas.
- En 2020, El Salvador aprobó la Ley Especial para la Atención Integral y Protección de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno.
- El Salvador participa en el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) para abordar el desplazamiento forzado en Centroamérica y México. El Plan Nacional de Respuesta del MIRPS mantiene 43 compromisos en protección, salud, educación y medios de vida para asistir a las personas obligadas a huir y promover soluciones duraderas.
- En 2023, El Salvador se comprometió en el II Foro Global sobre Refugiados a reformar la ley de asilo, ampliar las oportunidades de empleo y medios de vida para las personas desplazadas, trabajar para prevenir y encontrar soluciones al desplazamiento forzado a través de la promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas, y adherirse a la Convención de 1961 sobre la Reducción de la Apatridia.
- En 2024, con el apoyo de ACNUR, El Salvador participó activamente en el proceso de Cartagena +40 y firmó la Declaración y el Plan de Acción de Chile para fortalecer un enfoque colectivo regional que favorezca soluciones para las personas desplazadas por la fuerza.


TENDENCIAS DE ENTRADA A EL SALVADOR




 **500%** de incremento en entradas en 2023 comparado con 2022.

- Dirección General de Migración y Extranjería.

SOLICITANTES DE ASILO EN EL SALVADOR


 **272 personas** solicitaron asilo en El Salvador en 2024

 **28% de incremento** comparado con 2023.

Principales nacionalidades
Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras y Nicaragua.

-Refugee Data Finder, ACNUR

PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADAS DE EL SALVADOR EN EL MUNDO

 **136.774** solicitantes de asilo al cierre de 2024

 **71.765** refugiados al cierre de 2024

-Refugee Data Finder, UNHCR


PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE EN EL SALVADOR

 **71.500** entre 2006 y 2016.

-2018, Estudio de Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

PERSONAS RETORNADAS













 **15.003 personas** de El Salvador retornadas en 2024

 **8.6%** expresaron haber dejado el país debido a la violencia (entrevistados entre enero y abril 2024)

-Dirección General de Migración y Extranjería

Respuesta

La Estrategia 2023-2026 de ACNUR en El Salvador se basa en evaluaciones continuas de las necesidades y avances existentes para proteger, asistir, empoderar y encontrar soluciones para las personas forzadas a huir y sus comunidades. ACNUR busca involucrar activamente, empoderar, informar e incluir las opiniones de las personas en las decisiones que afectan sus vidas, actuando como catalizadores para una mayor igualdad y cohesión social.

ÁREAS DE IMPACTO	ÁREAS DE EFECTO
 <p>PROTEGER</p> <p>Consiguiendo entornos de protección favorables</p> <p>Las personas desplazadas forzosamente disfrutaban plenamente de sus derechos y de igualdad de acceso a sistemas de protección efectivos.</p>	<p>Determinación de la condición de persona refugiada</p>  <p>Las personas solicitantes de asilo tienen acceso a un procedimiento justo y eficaz de determinación de la condición de refugiado y sus solicitudes de asilo se resuelven de manera justa y oportuna.</p> <hr/> <p>Políticas y marco legal de protección</p>  <p>Los derechos de las personas desplazadas internas están reconocidos y garantizados en el marco legal nacional y en las políticas públicas.</p>
 <p>RESPONDER</p> <p>Realización de derechos en entornos seguros</p> <p>Las personas desplazadas forzosamente pueden cubrir sus necesidades básicas.</p>	<p>Violencia contra las mujeres y niñas</p>  <p>Las personas sobrevivientes de violencia tienen acceso adecuado y oportuno a servicios especializados, y las comunidades participan activamente en actividades de prevención y mitigación de riesgos.</p> <hr/> <p>Protección de la niñez</p>  <p>La niñez desplazada forzosamente es incluida en los sistemas nacionales de protección infantil y tienen acceso a procedimientos y servicios adaptados a la niñez, incluidos los procedimientos de interés superior.</p> <hr/> <p>Bienestar y necesidades básicas</p>  <p>Las personas desplazadas acceden a servicios nacionales y respuesta humanitaria eficientes y eficaces.</p>
 <p>EMPODERAR</p> <p>Empoderar a las comunidades</p> <p>Las personas desplazadas forzosamente están empoderadas, informadas y son actores relevantes de su propia protección y soluciones.</p>	<p>Compromiso con la comunidad y empoderamiento de la mujer</p>  <p>Las estructuras comunitarias fortalecidas promueven la integración y la participación efectiva para el goce de sus derechos.</p>
 <p>RESOLVER</p> <p>Asegurando soluciones</p> <p>Las personas desplazadas forzosamente encuentran soluciones a su situación, mientras que contribuyen al desarrollo y resiliencia de sus comunidades.</p>	<p>Autosuficiencia, inclusión económica y medios de vida</p>  <p>Las personas desplazadas tienen acceso a un empleo decente/formal o al autoempleo y a oportunidades de medios de vida.</p> <hr/> <p>Integración local y otras soluciones locales</p>  <p>Las personas desplazadas internamente y refugiadas acceden a programas que promueven soluciones al desplazamiento.</p> <hr/> <p>Reasentamiento y vías alternativas</p>  <p>Las personas en situación de mayor riesgo son identificadas, remitidas, presentadas y tramitadas para soluciones en terceros países, a través de mecanismos fortalecidos y eficientes.</p>

Actividades en 2025

Consiguiendo entornos de protección favorables

- Acompañamiento y apoyo a la Comisión para la Determinación de la Condición de Personas Refugiadas (CODER) en una estrategia para fortalecer las capacidades institucionales, incluyendo la agilización de procesos para aumentar la eficiencia.
- Apoyo técnico a instituciones y actores clave en la inclusión de personas desplazadas internamente en programas gubernamentales y para fortalecer el marco legal.

Realización de derechos en entornos seguros

- Asistencia a personas desplazadas y en riesgo en cuatro espacios "A tu Lado" de ACNUR, en coordinación con socios nacionales.
- Provisión de refugio, alimentación, artículos no alimentarios, reubicación y alojamiento seguro para personas en mayor riesgo. Servicios de salud mental, incluyendo apoyo psicosocial y asistencia psicológica, en coordinación con la Dirección para la Reconstrucción del Tejido Social y socios especializados.
- Análisis y respuestas humanitarias conjuntas como Líder del Sector de Protección, co-liderazgo con la Dirección General de Protección Civil para el Sector de Alojamiento de Emergencia, y con la OIM para el Sector de Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM).

Empoderar a las comunidades

- Evaluaciones participativas con comunidades priorizadas para incluir las perspectivas, prioridades y necesidades de las personas desplazadas por la fuerza en los planes de trabajo comunitarios y programas de ACNUR.
- Apoyo a los grupos comunitarios priorizados que lideran iniciativas para la convivencia pacífica, la mitigación del impacto de fenómenos climáticos extremos y la prevención de la violencia y el desplazamiento.
- Fortalecimiento del cumplimiento de los protocolos para prevenir la explotación y el abuso sexual (PEAS), con mecanismos de denuncia accesibles y una mejor rendición de cuentas.
- Promoción de actividades educativas, culturales y deportivas para fomentar entornos seguros para los jóvenes.

Asegurando soluciones

- Mecanismos de referencia a iniciativas de educación vocacional y emprendimiento para ampliar las oportunidades de medios de vida para personas refugiadas, desplazadas y aquellas en riesgo de desplazamiento.
- Colaboración con el Gobierno, el Equipo Humanitario de País, el sector privado y actores del desarrollo para mejorar las condiciones de vida en comunidades históricamente estigmatizadas con un enfoque que aborde la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y el acceso a servicios esenciales.

Alianzas

- Trabajo coordinado con 35 socios, incluyendo el Gobierno, organizaciones, la ONU y el sector privado para acciones conjuntas que fortalezcan las respuestas nacionales.
- Como parte del Equipo Humanitario de País, líder del Sector de Protección y colíder de los Sectores de Alojamiento de Emergencia y del Sector de Coordinación y Gestión Albergues (CCCM).
- Acompañamiento al Gobierno en la implementación del Plan Nacional del MIRPS y los compromisos del Foro Global sobre Refugiados.
- Promoción con el sector privado e instituciones nacionales de oportunidades de empleo formal para personas desplazadas y de comunidades históricamente estigmatizadas.

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados agradece el apoyo en 2025 de:



Para más información, favor de contactar a:
Franklyn Ruiz | ruizdiaz@unhcr.org
Oficial Asociado de Reportes

www.acnur.org/el-salvador.html
reporting.unhcr.org/elsalvador
ACNUR El Salvador: [Facebook](#) | [X](#)

Donantes privados: Australia, Corea, España, Japón.